



Revista de Ciencia Política

ISSN: 0716-1417

rceditores@uc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile

Chile

MELÉNDEZ, CARLOS; MONCAGATTA, PAOLO

ECUADOR: UNA DÉCADA DE CORREÍSMO

Revista de Ciencia Política, vol. 37, núm. 2, 2017, pp. 413-447

Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32453264009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**ECUADOR: UNA DÉCADA DE CORREÍSMO\****Ecuador: A decade of correísmo***CARLOS MELÉNDEZ\*\****Universidad Diego Portales, Chile***PAOLO MONCAGATTA***Universidad San Francisco de Quito, Ecuador***RESUMEN**

El 2016 fue un año complejo para el Ecuador. En el frente económico, el país cayó oficialmente en recesión. El terremoto de abril de ese año agudizó la emergencia económica. En el plano político, la popularidad presidencial entró en declive por el impacto de la recesión. En este contexto dio inicio la campaña electoral para fijar la sucesión de Rafael Correa: el oficialismo barajó varias opciones para definir su candidato presidencial y la oposición no forjó una candidatura unitaria. A partir del cambio inminente de mando, se anticiparon algunas evaluaciones preliminares del legado de Correa. El artículo hace notar el hiperpresidencialismo ecuatoriano —tanto en su diseño institucional como en su práctica autoritaria— así como el deterioro de la calidad de la democracia y su legitimidad.

**Palabras clave:** Ecuador, correísmo, presidencialismo, calidad de la democracia.

**ABSTRACT**

*In many respects, 2016 was a complex year for Ecuador. On the economic front, the country officially fell into recession. The earthquake that took place in April exacerbated the economic emergency. In the political realm, presidential approval declined due to the recession. In this context, the electoral campaign for the succession of Rafael Correa started: pro-government forces considered several options for their presidential bid and the opposition did not forge a united candidacy. Considering the imminent presidential change, some initial assessments of Correa's tenure were anticipated. This article highlights Ecuadorian hyper-presidentialism —both in its institutional design and in its authoritarian practice— as well as the deterioration of the quality of democracy and its legitimacy.*

**Key words:** Ecuador, correísmo, presidencialism, quality of democracy.

\* Queremos agradecer a Mateo Tobar, Melanie Herrera y Michelle Manzur por su ayuda en la preparación de este trabajo, así como a un evaluador anónimo de RCP por sus valiosos comentarios y sugerencias.

\*\* El autor agradece a CONICYT / FONDECYT Regular #1161262 y el apoyo del Núcleo Milenio Desafíos a la Representación (NS130008).

## I. INTRODUCCIÓN

En mayo del 2017, Rafael Correa abandonó la Presidencia del Ecuador luego de una década de ocupar el Palacio de Carondelet. Antes del correísmo, la democracia ecuatoriana se caracterizó por altos niveles de inestabilidad: presidentes incapaces de culminar con el mandato para el que habían sido elegidos. Por un lado, poderes fácticos, como los empresarios y los militares, se constituyeron en actores de voto capaces de coaccionar las ambiciones presidenciales (Barndt 2010). Por otro, los movimientos sociales indígenas emergían con demandas de inclusión política (Yashar 2005). Frente a esto, desde que asumió la Presidencia, el gobierno de Rafael Correa planteó una estrategia de concentración del poder que básicamente operó en dos arenas: la correlación de fuerzas y el diseño institucional. Respecto de la primera, migró de una relación de enfrentamiento a una de negociación con los grupos de poder, aunque manteniendo una retórica *antiestablishment* (Wolff 2016). Respecto de la segunda, construyó un sistema hiperpresidencialista (Pachano y Freidenberg 2016), apoyado en un estilo de gobierno que combinó el carisma personalista y el apoyo tecnocrático (de la Torre 2013). Asimismo, en su enfrentamiento con la derecha tradicional, endosó el estilo *antiestablishment* de la predica del “socialismo del siglo XXI” (Collins 2014).

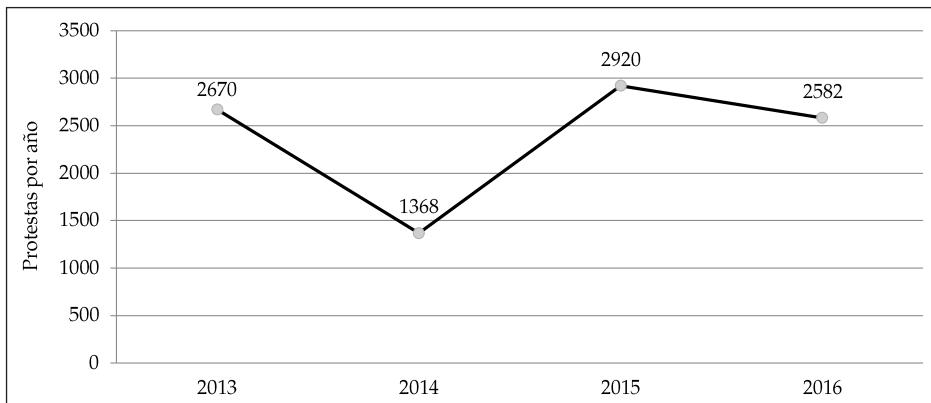
La debilidad del sistema de partidos ecuatoriano y la supervivencia de algunas de estas organizaciones “tradicionales” en base a enclaves regionales (como el Partido Social Cristiano en la costa) evolucionó hacia a una dinámica de polarización, entre el proyecto populista del Movimiento Alianza País y los retadores anticorreístas. Aunque la mayoría de los actores en el campo opositor fueron fluctuando (pocos se consolidaron, como el movimiento CREO que lidera el banquero Guillermo Lasso), se constituyó una fuerza social anticorreísta sin liderazgo ni coherencia ideológica definida, que fue ganando terreno en la lucha política. La inminencia de las elecciones generales del 2017 y la designación de un sucesor en el oficialismo agudizó esta polarización, con connotaciones sociales —correísmo en las clases populares; anticorreísmo en las clases medias-altas— que desbordaron el plano exclusivamente político. Aunque el anticorreísmo no logró ir unido bajo un solo binomio a las elecciones, la fortaleza del principal candidato opositor (Lasso mantuvo sólida su intención de voto durante toda la campaña) hizo por primera vez creíble la posibilidad de una alternancia en el poder. En este artículo presentamos un análisis del último año en el poder de Rafael Correa y de la emergencia del anticorreísmo como un competidor con posibilidades de pugnar la alternancia en el poder político ecuatoriano.

## II. TEMAS DE COYUNTURA

### Coyuntura social

El 16 de abril del 2016, el territorio ecuatoriano fue sacudido por un sismo de magnitud 7,8 en escala de Richter que tuvo como epicentro las provincias costeras de Manabí y Esmeraldas. Las consecuencias fueron nefastas, no solo por las pérdidas humanas (más de 600 fallecidos y desaparecidos, miles de heridos) sino también por el daño en la infraestructura estatal, especialmente en vías de comunicación. El gobierno activó el protocolo de emergencia, pero su respuesta más fundamental se dio en las medidas tomadas para enfrentar el daño en la inestable economía ecuatoriana. En el plano social, que estrictamente compete a esta sección, resaltan las muestras de solidaridad que despertaron en la sociedad ecuatoriana en su conjunto, tanto a nivel individual, de colectivos sociales y en el sector empresarial. Este ánimo tuvo un impacto positivo en las mediciones de confianza interpersonal, según reportan algunos estudios (Quantum 2016, 30 de mayo). Como se sabe, los desastres naturales suelen tener un impacto político para los gobiernos de turno (Carlin et al. 2014) y demuestran el nivel de capital social de las sociedades (Aldrich 2010). En ese sentido, resulta necesario considerar que la atención a la emergencia y el liderazgo político para articular la solidaridad de la sociedad ante eventos de este tipo influyen en el ánimo colectivo y, por lo tanto, en la estabilidad política de los gobiernos de turno.

La solidaridad en medio del desastre no atenuó la dinámica histórica de la conflictividad social de los años precedentes (Vera Rojas y Llanos-Escobar 2016). En el 2016, la ola de protestas sociales arreciada el año anterior se mantuvo con similar intensidad (ver Gráfico 1). A pesar de la cercanía de la coyuntura electoral, las protestas tuvieron un tenor distinto, destacándose aquellas de carácter reivindicativo laboral y las originadas por la conflictividad en el sector medio-ambiental. En el primer ámbito, hacia finales de marzo, el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) convocó a una huelga nacional como rechazo a la reforma laboral propuesta por el gobierno (LatinNews 2016, 1 de abril). Hacia finales de año, ante una orden del Ejecutivo de disolver la Unión de Nacional de Educadores (UNE), principal organización magisterial del país, miembros y simpatizantes de este gremio protestaron en Quito (Quantum 2016, 30 de septiembre). La aversión sindical a reformas educativas y sus constantes convocatorias a paralizaciones constituyeron la suficiente “mala prensa” para que la iniciativa gubernamental tuviera acogida entre un sector de la opinión pública (Quantum 2016, 30 de septiembre).

**Gráfico 1.** Eventos de Protesta: Ecuador 2013-2016

Fuente: Centro Andino de Acción Popular (CAAP)

En el segundo ámbito, las protestas medioambientales estallaron en diversas zonas del país. Cabe mencionar, por ejemplo, las protestas indígenas antimineras en la provincia amazónica de Morona-Santiago, que condujeron al fallecimiento tanto de líderes indígenas como de policías durante los enfrentamientos, y que luego desembocarían en la declaratoria del régimen de excepción en esta jurisdicción (LatinNews 2016, 15 de septiembre). El tema de fondo detrás de este tipo de protestas fue la tensión derivada de las disposiciones legales que protegen los derechos colectivos de los pueblos indígenas (Bowen 2011).

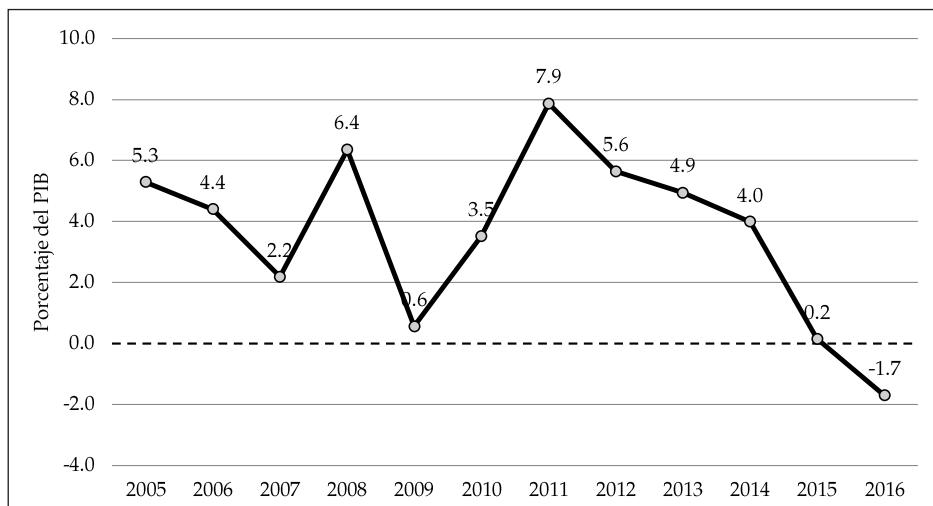
El 2016 expresa la continuación de las protestas de los sectores populares-sindicales e indígenas-campesinos y una relativa pausa en el protagonismo de los sectores medios, especialmente movilizados durante el año anterior. Salvo el intento del gobierno de retomar medidas impositivas sobre la herencia y la plusvalía a través de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas (que durante abril concitaron protestas a favor y en contra), la clase media tuvo menos presencia callejera, en comparación con el año anterior. Preocupaciones como la corrupción y la defensa de las instituciones democráticas se canalizaron a través del debate electoral, antes que mediante el protagonismo de la sociedad civil.

### Coyuntura económica

La economía ecuatoriana ya se encontraba en una situación crítica cuando fue sorprendida por el sismo de abril. La baja en el precio del petróleo, la valorización del dólar en mercados internacionales y la evolución de la tasa de crecimiento del PIB anunciaban para el 2016 un escenario negativo (Vera Rojas y Llanos Escobar 2016). Las previsiones temidas por el oficialismo —que insistía en un escenario de “desaceleración”— se cumplieron. En julio, el presidente Rafael Correa admitió

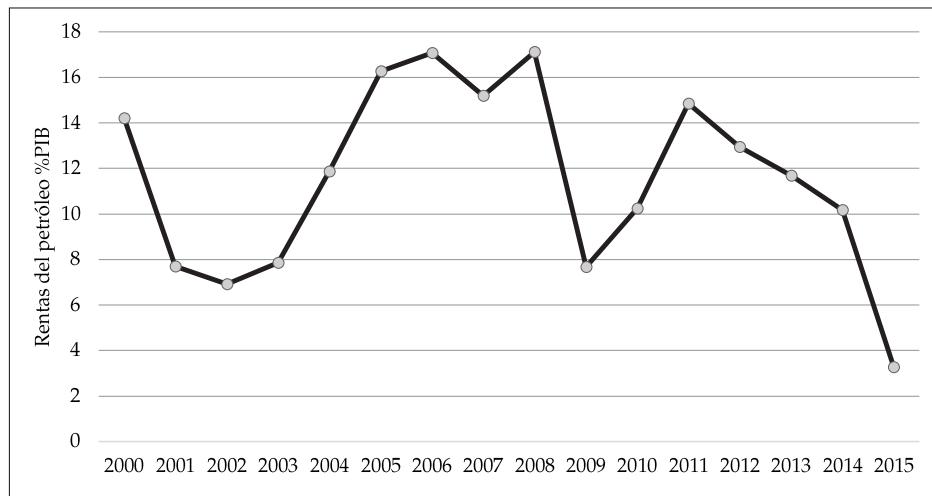
que la economía ecuatoriana se encontraba oficialmente en recesión, luego de anunciar que durante el primer cuarto del año el crecimiento económico fue de -3,0% en comparación con el 3,2% del año anterior (para promedios anuales ver Gráfico 2) (LatinNews 2016, 22 de julio). Además, la renta petrolera, es decir, los ingresos percibidos por el Estado provenientes de las regalías e impuestos respectivos, con respecto al PIB, continuó su declive —de 17% del PIB en el 2006 al 3,28% en 2015 (ver Gráfico 3). Asimismo, el nivel de desempleo se incrementó significativamente en el último año. Durante el primer trimestre, había crecido especialmente en las zonas urbanas, lo que afectó severamente a las mujeres y a los más jóvenes (ver Gráfico 4) (Quantum 2016, 30 de junio). La precariedad laboral en el Ecuador es un tema especialmente sensible porque una tercera parte del empleo corresponde a actividades de sectores informales de la economía (ver Gráfico 5) (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2016).

**Gráfico 2.** Crecimiento PIB: Ecuador 2005-2016



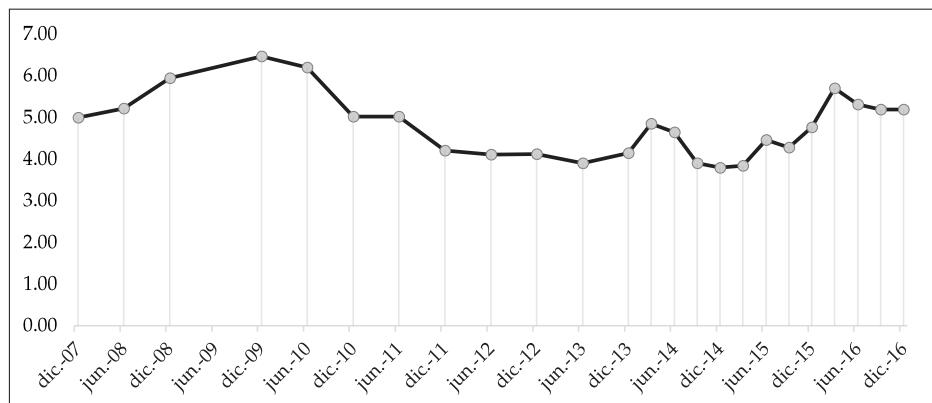
Fuente: Banco Central del Ecuador

**Gráfico 3.** Rentas del Petróleo %PIB: Ecuador 2000-2015



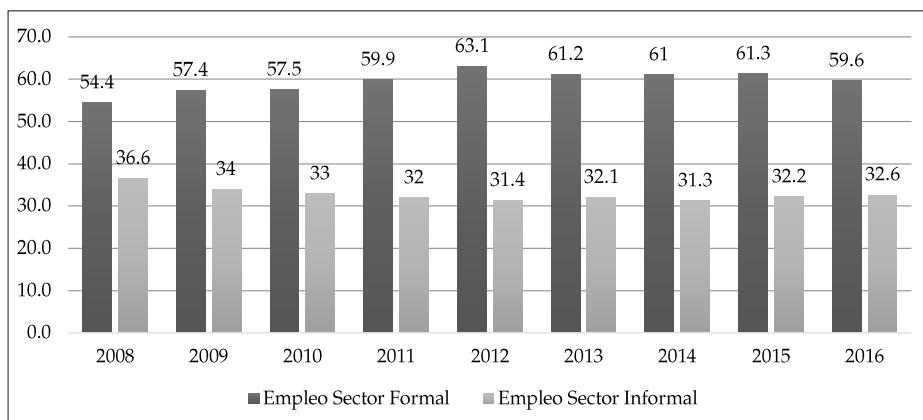
Fuente: Banco Mundial

**Gráfico 4.** Tasa de desempleo a nivel nacional: Ecuador 2007-2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

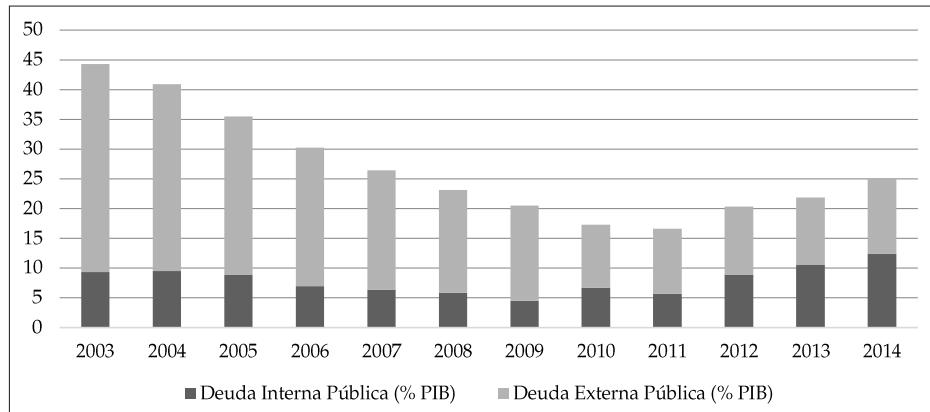
**Gráfico 5.** Población con empleo en el sector formal e informal a nivel urbano: Ecuador 2008-2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

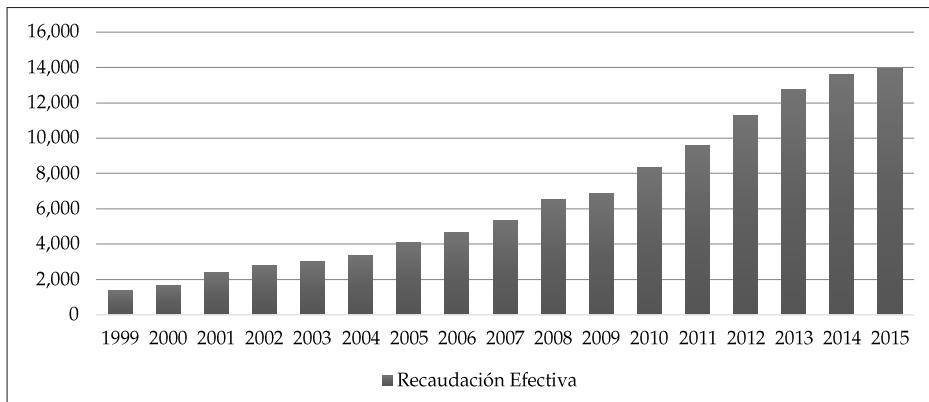
Para encarar dicha situación, el gobierno continuó con su política de endeudamiento. La deuda pública (interna y externa) mantuvo su tendencia creciente, detectada desde el 2011 (Basabe-Serrano y Martínez 2014) (ver Gráfico 6). China continuó siendo el principal acreedor del Estado ecuatoriano (Gallagher et al. 2013). Adicionalmente, el oficialismo planteó medidas suplementarias retomando los controversiales proyectos de elevación de impuestos a la herencia y a la plusvalía, que generaron una férrea oposición política y social durante el 2015. Estas medidas de ajuste provocaron desconcierto en los agentes económicos y en la población en general, que se evidenció en la pérdida de confianza en la conducción de la economía. Algunos indicadores económicos —caída en la inversión, en los depósitos bancarios y en los préstamos para la inversión— reflejan este malestar (Quantum 2016, 30 de noviembre). Como se detalla en las siguientes secciones, ello generó un impacto negativo en la aprobación presidencial y en actitudes hacia el sistema político.

**Gráfico 6.** Participación de la deuda pública interna y externa en relación con el PIB: Ecuador 2003-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador

La respuesta del gobierno al sismo de abril permitió tomar medidas económicas destinadas a la situación de emergencia, que además supusieron una contribución para el saneamiento económico sistémico. Por ejemplo, en el marco de la emergencia, se estableció la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana que dispuso el incremento del IVA del 12 al 14% por un año, aporte de un día de sueldo (entre uno y ocho meses, dependiendo del sueldo), aporte del 3% de las utilidades de empresas con relación al año 2015, 0.9% de contribución patrimonial de las personas con más de un millón de dólares de patrimonio, incentivos para el empleo de dinero electrónico, entre otros. Las medidas generaron resultados positivos, especialmente la del incremento del IVA. Entre junio del 2016 y febrero del 2017 se recaudaron por este concepto alrededor de 500 millones de dólares, lo que fortaleció la tendencia positiva de recaudación tributaria que ha caracterizado al gobierno de Alianza País (ver Gráfico 7). Por otro lado, por concepto de contribuciones solidarias, se sumaron alrededor de 1300 millones de dólares adicionales, según reportó el Servicio de Rentas Internas (El Comercio 2017, 9 de febrero). Cabe agregar que el Fondo Monetario Internacional acordó otorgar apoyo financiero de 364 millones de dólares a Ecuador para las tareas de reconstrucción post-terremoto (LatinNews 2016, 22 de diciembre).

**Gráfico 7.** Recaudación tributaria: Ecuador 1999-2015

Fuente: Servicio de Rentas Internas

### Coyuntura subregional e internacional

Hacia finales del 2016 asomaba el inicio de un posible giro hacia la derecha en América Latina. Las victorias electorales de Mauricio Macri en Argentina y Pedro Pablo Kuczynski en Perú, la designación de Michel Temer en Brasil (luego del *impeachment* a Dilma Rousseff) y la crisis venezolana habían cambiado la correlación ideológica, al menos en Sudamérica (Leiras, Malamud y Stefanoni 2016). La política exterior ecuatoriana había sido altamente dependiente de los apoyos ideológicos dominantes durante el auge del llamado “socialismo del siglo XXI” (Vera Rojas y Llanos Escobar 2016). El declive de este ha impactado en la política internacional ecuatoriana de forma decisiva: priorizar el pragmatismo por sobre las consideraciones ideológicas en la búsqueda de nuevos aliados.

Por ejemplo, en noviembre, el gobierno ecuatoriano firmó el tratado comercial multipartes con la Unión Europea, cuyas negociaciones empezaron hace casi una década atrás. El acuerdo—del que ya formaban parte Colombia y Perú—se inscribe dentro de las políticas de facilitación del libre comercio entre la Unión Europea con otras regiones (LatinNews 2016, 22 de diciembre). En este sentido, se prevé la eliminación de aranceles para productos industriales y de pesca, la incrementación de acceso al mercado de productos agrícolas, y el mejoramiento al acceso a los servicios y a la contratación pública, entre otros. La firma del acuerdo constituyó para el gobierno el sacrificio de principios ideológicos, ya que en coyunturas pasadas Alianza País se había mostrado opuesto a este acuerdo comercial. Por otro lado, Cancillería puso especial énfasis durante este año en la delimitación final de límites fronterizos marítimos. En marzo, la Asamblea Nacional ratificó la Convención de Delimitación Marítima entre Ecuador y Costa Rica, firmada en el 2014, y estableció así el reconocimiento de sus límites marítimos con sus tres vecinos (incluyendo a Perú y Colombia). Consecuentemente, en septiembre, se sellaba el acuerdo definitivo fronterizo

con estos países sobre el borde marítimo trilateral (LatinNews 2016, 29 de septiembre).

Los problemas en Cancillería provienen de temas que se arrastran de años anteriores. La crisis migratoria cubana que estalló este año, con miles de ciudadanos de la isla varados en América Central, tuvo repercusiones a nivel local, dado que Ecuador ha sido una importante “puerta de entrada” al periplo de inmigrantes cubanos hacia Norteamérica. En julio, el gobierno ecuatoriano repatrió a 121 cubanos, mientras otros cientos de ellos se quedaban en un limbo legal en Ecuador.<sup>1</sup> Por otro lado, el asilo que el Estado ecuatoriano ha otorgado a Julián Assange continúa siendo un factor relevante en su política exterior. Aunque el Comité de Naciones Unidas sobre Assange resolvió respaldar la protección al fundador de WikiLeaks, los gobiernos británico y sueco se negaron a acatarla por no ser vinculante. De hecho, en agosto, el representante legal general de Ecuador tuvo que aceptar la solicitud por parte de fiscales suecos para interrogar al promotor de filtraciones en el interior de la Embajada de Ecuador en Londres. A partir de un intento de asalto a dicha embajada, el gobierno renovó su compromiso de mantenerlo protegido (LatinNews 2016, 11 de agosto).

## Coyuntura política

Un esquema autoritario de poder requiere la concentración de los recursos políticos y la neutralización de los poderes fácticos (Pachano y Freidenberg 2016). La rotación de ministros en el Ejecutivo y la politización de la burocracia estatal dan cuenta de la imbricación entre partido-Estado como factor de dominio político promovido por Rafael Correa y Alianza País (Basabe-Serrano y Martínez 2014). La inminencia de las elecciones (realizadas en febrero del 2017) constituyó una coyuntura para evaluar el modelo político y ensayar su continuidad, independientemente de una nueva candidatura presidencial de Rafael Correa.

Precisamente, la inclusión de Correa en la última carrera electoral no estaba del todo descartada a pesar de la prohibición constitucional. De hecho, en agosto, el movimiento “Rafael Contigo Siempre” había recolectado más de un millón de firmas para promover un referéndum que permitiera la opción de la reelección del mandatario en el 2017 (Quantum 2016, 30 de septiembre). Aunque la Corte Constitucional facultó la consulta, la continuidad del “correísmo con

<sup>1</sup> El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos denunció esta repatriación como un “atentado contra los derechos de las personas” (Diario El Universo 2016, 6 de julio). Los ciudadanos cubanos se habían asentado en un parque de Quito en protesta por no poder obtener visas especiales humanitarias de México, que les permitirían viajar a ese país para luego pedir asilo político en Estados Unidos. La justicia ecuatoriana celebró audiencias de deportación que —según organizaciones expertas en derechos humanos— no cumplieron con garantías básicas, y dispuso la deportación de la mayoría de los detenidos. Los ciudadanos cubanos fueron deportados antes de tener la posibilidad de apelar las órdenes judiciales de deportación y, en algunos casos, incluso cuando se habían dictado órdenes a su favor (Human Rights Watch 2017).

Correa” fue abortada por el propio mandatario.<sup>2</sup> Las motivaciones son materia de especulación. Entre ellas se han mencionado un distanciamiento con el socialismo menos institucionalista (por ejemplo, la insistencia de Evo Morales en Bolivia, de postular a una nueva reelección, incluso luego de su derrota en el referéndum respectivo), una evaluación racional para evitar el des prestigio de administrar un país en crisis (se especula sobre la situación económica adversa para los próximos años en Ecuador) y hasta motivaciones personales que reposan en el ámbito privado (que implica una mudanza de Correa a Bélgica, una vez terminado su mandato) (Quantum 2016, 30 de noviembre). Lo cierto es que, por primera vez desde su fundación hace poco más de diez años, Alianza País compitió en unos comicios sin tener a su líder principal como candidato presidencial.

No cabe duda de que Alianza País es actualmente la organización política más consolidada del país —especialmente por su cercanía con los recursos estatales (Mantilla y Mejía 2012)—, pero ello no significa que existan otras fuentes de poder sobre las cuales no tiene acceso o control. Los militares y los medios de comunicación son precisamente dos poderes fácticos con recursos y capacidad de influencia en la opinión pública, a los cuales el gobierno se ha enfrentado, aunque con distintas intensidades: más cauteloso con los militares y más ofensivo con los medios de comunicación. A continuación, pasaremos a analizar los sucesos relacionados con estos dos ámbitos.

Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas han jugado un papel tutelar en la historia política ecuatoriana (Hurtado 1977; Bustamante 1996). En determinadas coyunturas de inestabilidad política, han sido un actor con poder de veto para resolver escenarios de incertidumbre. Durante el gobierno de Rafael Correa, la relación entre el poder civil y militar había sido cautelosa, predominando el sometimiento de los últimos al primero. Sin embargo, durante el último año, las tensiones entre ambos poderes se agudizaron, con una tendencia a seguir escalando. A inicios de año, luego de un escándalo de venta irregular y sobrevalorada de terrenos, el presidente (haciendo uso de sus prerrogativas) ordenó el despido de altos mandos militares, lo cual generó protestas y manifestaciones de insatisfacción en contra del gobierno. (La crisis terminó con la renuncia del por entonces ministro de Defensa, Fernando Cordero). Nuevos *impasses* emergieron durante los siguientes meses, y el año terminó con las fuerzas armadas en pleno proceso de reformas internas para adaptar el sistema de distinciones de altos cargos según el decreto promulgado por Correa en marzo. Sin embargo, la situación nunca dejaría su nivel de tensión.

Por otro lado, el gobierno de Rafael Correa ha mantenido desde sus inicios un enfrentamiento abierto con los medios de comunicación opositores, vulnerando en muchos casos los derechos de libertad de expresión y opinión a través de

<sup>2</sup> En entrevista con el político Simón Pachano, la candidatura de Correa fue una posibilidad descartada aproximadamente hacia mediados de 2016.

sanciones arbitrarias (Conaghan 2008, 2016). Durante 2016 continuaron los casos de intervención en medios privados, como el allanamiento e incautación de la estación televisiva Ecotel TV (en la provincia de Loja) y el juicio por la venta del canal de televisión Teleamazonas (LatinNews 2016, 22 de agosto). En la primera situación, el mandatario había calificado de “mentiroso” al propietario. En la segunda respaldaba una decisión judicial que calificaba como “venta simulada” la de esta televisora, concurriendo en responsabilidad a los dueños originales. Mientras tanto, también en este año, el caso “El Universo”, en el cual el columnista Emilio Palacio fue sancionado por la justicia ecuatoriana por opinar sobre la rebelión policial del 30 de septiembre del 2010, fue aceptado en trámite en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Otro tema que generó controversias estuvo relacionado con la educación superior. El gobierno de Rafael Correa promovió una reforma sustantiva en materia de educación superior para elevar su calidad. Dentro del conjunto de reformas en este ámbito, este año el Ejecutivo anunció la reducción de aportes entregados a las dos universidades de postgrado existentes en el país (la Universidad Andina Simón Bolívar y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO). A pesar de que ambas fueron evaluadas satisfactoriamente e incluso premiadas por el propio gobierno por su excelencia académica, la reducción del financiamiento estatal a estas casas de estudio afectaría significativamente su funcionamiento. Para diversos analistas, existirían motivaciones políticas detrás de esta medida, ya que estas universidades se han caracterizado por su pluralidad de posiciones políticas, autónomas del gobierno (Quantum 2016, 30 de noviembre). Hacia finales de año se habían concertado algunas medidas parciales para solucionar el desbalance presupuestario, pero el desenlace final de este *impasse* continuaba abierto.

El balance de la coyuntura política no estaría completo sin resaltar los casos de corrupción develados por escándalos internacionales. Las revelaciones difundidas a través de los “Panama Papers” y las delaciones compensadas en Brasil por el caso “Lava Jato” han impactado en la coyuntura política ecuatoriana, si bien mediados por la capacidad de maniobra del gobierno. En el caso de los “Panama Papers”, llamó la atención la presencia del fiscal general Galo Chiriboga y del expresidente del Banco Central Pedro Delgado en las listas de propietarios de cuentas en el exterior y su presunta vinculación con actividades ilícitas (Quantum 2016, 30 de mayo). En el caso de “Lava Jato”, a diferencia de lo sucedido en otros países de la región, en Ecuador aún no se contaba con nombres de involucrados, aunque figuras del oficialismo — incluyendo al propio Rafael Correa — alertaban de un posible uso político de este escándalo para desestimular al oficialismo, de cara a las elecciones del 2017 (Quantum 2017, 31 de enero).

### III. CAMBIOS INSTITUCIONALES

Los principales cambios en la institucionalidad política del Ecuador sucedieron en el 2015 cuando el Legislativo, de mayoría correísta, aprobó un paquete de 15 enmiendas constitucionales que, con el aval de la Corte Constitucional, no pasó por consulta popular previa. Si bien las enmiendas abarcan aspectos diversos de la institucionalidad ecuatoriana —restricción de derechos fundamentales de los ciudadanos, modificaciones del Código del Trabajo, competencias de órganos de control como la Contraloría y la Defensoría del Pueblo, entre otros—, las más relevantes están relacionadas con la concentración del poder en la figura presidencial y la reelección presidencial indefinida (Modificación al artículo 144 de la Constitución).

Aunque se introdujo una disposición transitoria para que la norma que habilita la reelección presidencial entrara en funcionamiento después de los comicios de abril del 2017, la habilitación de reelección presidencial indefinida en combinación con la “muerte cruzada” otorga peligrosas prerrogativas a liderazgos caudillistas. La Constitución del 2008 otorga al Presidente la capacidad de disolver la Asamblea Nacional —acortar su propio mandato, simultáneamente— y convocar a nuevas elecciones generales (legislativas y presidenciales), si cuenta con el aval de la Corte Constitucional (artículo 148 de la Constitución). Una vez aplicada la medida —y antes de elegir a los nuevos representantes— el mandatario queda en la capacidad de gobernar por decreto en materias de urgencia económica.

La “muerte cruzada” no es la única herramienta a disposición del Presidente para ejercer su poder. Los mecanismos de “transparencia y control social” han otorgado un poder adicional al Ejecutivo, específicamente en su responsabilidad para elegir (de manera indirecta, a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social) a quienes ocupen cargos clave como el Contralor General, el Fiscal de la Nación, la Defensoría de Derechos Humanos y los miembros del Consejo Nacional, antes dentro de las prerrogativas del Legislativo (Conaghan 2016). En el contexto electoral, esta significativa capacidad de influencia del Ejecutivo en nombramientos fundamentales tuvo efecto en la confianza sobre el sistema electoral. Los miembros del Consejo Nacional Electoral —especialmente su presidente— fueron blanco de críticas por su presumible cercanía política con el gobierno.

Modificaciones legales de menor envergadura pero de impacto relevante en su conjunto han conducido a la constitución de un régimen híper presidencialista (Conaghan 2016), desde este año con posibilidad de re-elección indefinida. La Ley de Comunicaciones (del 2013), medidas de “descorporitización” estatal que excluyen a la sociedad civil de consejos gubernamentales, reforma del Código del Trabajo que debilita el poder sindical y medidas de control sobre la educación superior, entre otros, fortalecen aún más, en la práctica, el diseño desequilibrado del poder en beneficio del Ejecutivo.

#### IV. RESULTADOS ELECTORALES

Si bien en el 2016 no se sostuvieron elecciones en el Ecuador, al ser un año preelectoral hubo intenso accionar dentro de las diferentes tiendas políticas. Los distintos movimientos y partidos dedicaron buena parte del año a forjar alianzas y a afinar sus estrategias de cara a las elecciones generales de febrero del 2017. En esta sección, haremos un recuento de cómo evolucionó el panorama preelectoral ecuatoriano en el 2016, tomando en cuenta los distintos precandidatos que emergieron en la escena política, así como los cambios en intención de voto reportados por las principales encuestadoras durante los últimos meses del año. Por último, haremos un repaso a los resultados de la primera vuelta electoral, conducida el 19 de febrero del 2017.

Ante la negativa de Rafael Correa de postular nuevamente para la Presidencia de la República (Mestanza 2016), el Movimiento Alianza País se vio obligado a buscar entre sus cuadros quien lo reemplace en la papeleta electoral. Se habló de varios posibles candidatos, entre ellos el vicepresidente Jorge Glas, el exvicepresidente Lenín Moreno, el ministro del Interior José Serrano y la presidenta de la Asamblea Nacional Gabriela Rivadeneira (Puente 2016). A medida que el año avanzó, los candidatos potenciales se redujeron a los dos primeros.

Jorge Glas —hombre de confianza de Correa— ha sido el encargado de manejar los “sectores estratégicos” (electricidad, petróleo, minería, telecomunicaciones) y de llevar a cabo los cambios de “matriz productiva” y de “matriz energética” impulsados por el correísmo: es el técnico por excelencia dentro de un gobierno sumamente tecnocrático (Diario Hoy 2010). Moreno, en cambio, mantiene un perfil más relacionado con el trabajo social: se lo conoce, entre otras cosas, por su labor en la Misión Solidaria Manuela Espejo, un exitoso programa de apoyo a ciudadanos discapacitados en el Ecuador (Rodero 2017). Si bien ambos precandidatos tenían apoyos importantes provenientes de distintos sectores de las bases de Alianza País, Moreno siempre tuvo mejores evaluaciones en los sondeos de opinión pública. El Cuadro 1 muestra cómo, en niveles de intención de voto, Moreno siempre superó a Glas e incluso al mismo presidente Correa cuando se los ponía a competir con dos de sus más fuertes rivales, Guillermo Lasso del Movimiento CREO y Cynthia Viteri del Partido Social Cristiano.<sup>3</sup> Es probablemente por esta razón que Alianza País finalmente se decantase por elegir a Moreno como su candidato presidencial, nominando a Glas como su acompañante de fórmula.

<sup>3</sup> El Cuadro 1 presenta niveles de intención de voto medidos por varias encuestadoras que mostraban a los entrevistados diferentes papeletas potenciales, cada una con un distinto precandidato de Alianza País (Correa, Moreno y Glas). Así, se puede ver claramente que Moreno siempre obtuvo mejores niveles que Correa y Glas al competir con Lasso y Viteri.

**Cuadro 1.** Intención de voto (3 pre-candidatos de Alianza País vs. Lasso y Viteri)

Fecha	Fuente	Correa	Moreno	Glas	Lasso	Viteri
7/4/2016	Perfiles de Opinión	-	43,5%	-	13,2%	15,5%
7/4/2016	Perfiles de Opinión	-	-	25,5%	16,8%	17,4%
7/22/2016	Cedatos	28%	-	-	21%	8%
7/22/2016	Cedatos	-	35%	-	22%	8%
7/22/2016	Cedatos	-	-	20%	24%	10%
8/23/2016	Monitor	25,8%	-	-	20,6%	17,5%
8/23/2016	Monitor	-	33%	-	19,5%	16,2%
8/23/2016	Monitor	-	-	23,4%	20,5%	17,3%
8/30/2016	Perfiles de Opinión	-	54%	-	16%	8%
8/30/2016	Perfiles de Opinión	-	-	34%	19%	13%
9/12/2016	Monitor	-	31,3%	-	23,4%	13,3%
9/12/2016	Monitor	-	-	26,9%	24,8%	13,3%
9/12/2016	Quantum	-	42%	-	15%	10%
9/12/2016	Quantum	-	-	17%	16%	10%
9/16/2016	Perfiles de Opinión	-	49,06%	-	15,55%	10,63%
9/16/2016	Perfiles de Opinión	-	-	30,41%	17,55%	14,77%

Fuente: Perfiles de Opinión, Cedatos, Monitor, Quantum Informe

De los varios precandidatos opositores al régimen, el más notorio fue Guillermo Lasso, quien ya había participado en la elección presidencial del 2013, donde obtuvo el segundo lugar con cerca del 23% de los votos válidos. Desde entonces, Lasso ha figurado permanentemente en la palestra política y logró posicionarse como el líder más importante de la oposición. Además de la gran visibilidad mediática durante los últimos años, Lasso aparecía fortalecido por haber logrado el apoyo de otros movimientos y líderes que se sumaron a su partido CREO de cara a las elecciones de 2017.

Otras fuerzas opositoras como el Partido Social Cristiano, liderado por el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot; el Movimiento SUMA, liderado por el alcalde de Quito, Mauricio Rodas, y el Movimiento Juntos Podemos, liderado por el prefecto del Azuay, Paúl Carrasco, formaron una coalición que denominaron “La Unidad”. Entre los objetivos principales de esta confluencia estaba el aglutinar fuerzas para presentar una candidatura única a la Presidencia de la República, con miras de derrotar a Alianza País. Sin embargo, por desacuerdos internos, la alianza se debilitó. El Partido Social Cristiano, por medio de su portavoz Nebot, anunció a Cynthia Viteri como la candidata a la Presidencia de la República por “La Unidad”, sin contar con el acuerdo de los demás movimientos de la coalición (Diario El Universo 2016, 28 de septiembre). Esto provocó que los otros miembros de la coalición se distanciaran, y que Viteri anunciara su disolución el 31 de octubre del 2016 (Diario El Universo 2016, 31

de octubre). Tanto el Movimiento SUMA como Juntos Podemos posteriormente apoyarían la candidatura de Guillermo Lasso.

Otras agrupaciones también inscribieron candidatos para la elección presidencial del 2017. El partido socialdemócrata Izquierda Democrática (ID), después de haber sufrido una seria crisis interna que lo hizo desaparecer oficialmente en el 2013, logró reagruparse en el 2016 e inscribirse nuevamente en el Consejo Nacional Electoral. Junto con varios movimientos y partidos de izquierda como Unidad Popular y Pachakutik, la ID formó una coalición llamada “Acuerdo Nacional por el Cambio”, que propuso al exalcalde de Quito, el Gral. Paco Moncayo, como candidato a la Presidencia de la República. Entre otros partidos que inscribieron candidatos estuvo el partido Fuerza Ecuador (FE), que postuló para la presidencia a su fundador Abdalá “Dalo” Bucaram Pulley, hijo del expresidente Abdalá Bucaram Ortiz.

El 19 de noviembre del 2016 terminó el plazo para inscribir candidatos a la Presidencia de la República. Ocho binomios fueron inscritos en el Consejo Nacional Electoral. Moreno correría por el Alianza País, Lasso por CREO, Viteri por el Partido Social Cristiano, Moncayo por el Acuerdo Nacional por el Cambio, Bucaram por el Partido Fuerza Ecuador, Iván Espinel por el Movimiento Fuerza Compromiso Social, Patricio Zuquilandia por el Partido Sociedad Patriótica, y el exfiscal de la nación Washington Pesántez por el Movimiento Unión Ecuatoriana. El Cuadro 2 muestra la evolución en la intención de voto por los cinco candidatos con mayor respaldo medida por cuatro de las más prestigiosas compañías encuestadoras del país. Como se puede ver, Moreno siempre estuvo a la cabeza de la carrera en todos los sondeos de opinión, mientras que el segundo lugar casi siempre apuntaba a Lasso.<sup>4</sup>

**Cuadro 2. Intención de voto (5 candidatos con mayor aceptación)**

Fecha	Fuente	Moreno	Lasso	Viteri	Moncayo	Bucaram
11/18/2016	Perfiles de Opinión	43%	14%	10%	8%	2%
11/23/2016	Opinión Pública	40%	16,1%	7,7%	6,5%	1,5%
11/28/2016	Market	28,1%	18.00%	17,6%	9,5%	1,9%
12/2/2016	Cedatos	36,2%	22%	9,7%	7,3%	3%
12/15/2016	Perfiles de Opinión	36,86%	15,23%	12,33%	4,8%	3,23%
12/19/2016	Opinión Pública	35,9%	17,4%	7,5%	7,6%	1,7%
12/28/2016	Market	28,6%	17,7%	19,3%	14,8%	4.00%
12/29/2016	Cedatos	35,6%	22,3%	10,9%	6,9%	3,2%
1/8/2017	Perfiles de Opinión	35%	17%	14%	8%	4%
1/15/2017	Opinión Pública	34%	18,2%	8,9%	6.00%	2,9%

<sup>4</sup> Solo la encuestadora Market pronosticó que Cynthia Viteri llegaría en segundo lugar en sus tres últimas encuestas.

Fecha	Fuente	Moreno	Lasso	Viteri	Moncayo	Bucaram
1/21/2017	Market	28,17%	16,57%	17,98%	13,22%	4,78%
1/23/2017	Cedatos	34,3%	22,9%	11,4%	8,0%	4,3%
2/8/2017	Perfiles de Opinión	35%	16%	14%	7%	4%
2/8/2017	Opinión Pública	34,2%	18,2%	13,7%	7,4%	3,6%
2/8/2017	Market	28,5%	18,3%	20,2%	11,5%	4,9%
2/8/2017	Cedatos	32,3%	21,5%	14%	7,7%	4,1%

Fuente: Perfiles de Opinión, Opinión Pública Ecuador, Market y Cedatos

Los ecuatorianos acudieron a votar el 19 de febrero del 2017, después de una campaña electoral caracterizada por constantes acusaciones entre los candidatos, sobre todo relacionadas a con escándalos de corrupción. La “lista de Odebrecht” fue mencionada repetidamente durante la campaña, ya que supuestamente responsabilizaba a varios prominentes políticos ecuatorianos de haber recibido sobornos de la constructora brasiler: entre ellos, los vicepresidenciables de Alianza País, Jorge Glas, y del Partido Fuerza Ecuador, Ramiro Aguilar (Borja 2017; Boscan 2017). Similar importancia en los medios y en la campaña cobraron los “CapayaLeaks”, una serie de videos difundidos a través de redes sociales donde el exgerente general de Petroecuador (julio-noviembre 2015) y exministro de Hidrocarburos (noviembre 2015-abril 2016) Carlos Pareja Yannuzzelli denunciaban graves actos de corrupción en el gobierno de Rafael Correa, que complicaban a varios de sus más altos funcionarios, incluido al vicepresidente Glas (Diario El Universo 2017, 8 de febrero). El Cuadro 3 muestra los resultados de la primera vuelta de la elección presidencial.

**Cuadro 3.** Resultados elecciones presidenciales en Ecuador, primera vuelta 2017

Candidato	Partido	Total votos	% votos válidos
Lenín Moreno	Movimiento Alianza PAIS	3.716.343	39,36
Guillermo Lasso	CREO - SUMA	2.652.403	28,09
Cynthia Viteri	Partido Social Cristiano	1.540.903	16,32
Paco Moncayo	Acuerdo Nacional por el Cambio	634.033	6,71
Abdalá Bucaram Pulley	Partido Fuerza EC	455.187	4,82
Iván Espinel	Fuerza Compromiso Social	299.840	3,18
Patricio Zuquilanda	Partido Sociedad Patriótica	72.679	0,77
Washington Pesántez	Movimiento Unión Ecuatoriana	71.107	0,75
Total votos válidos		9.442.495	100,00
Blancos		286.069	
Nulos		736.743	
Total votos		10.465.307	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Consejo Nacional Electoral (<http://cne.gob.ec/>)

El sistema electoral ecuatoriano requiere que, para declarar a un candidato vencedor en una sola vuelta, este debe obtener más del 40% de los votos válidos y una diferencia de por lo menos 10 puntos sobre el segundo. Por lo tanto, los resultados de la primera vuelta exigieron un *ballotage*, que se llevaría a cabo el 2 de abril del 2017. Los dos partidos finalistas, Alianza País y CREO, recibieron el apoyo de varios de los otros movimientos y partidos.<sup>5</sup> La elección se definiría a favor del candidato oficialista por un estrecho margen.

Junto con las elecciones presidenciales, en febrero del 2017 se sostuvieron también elecciones legislativas en el Ecuador. Los resultados de estas elecciones confirman el debilitamiento de Alianza País, que obtuvo 26 escaños menos que en las elecciones del 2013. Si bien el oficialismo obtuvo 74 escaños y seguirá teniendo una mayoría absoluta en la Asamblea, ya no contará en el próximo período con la mayoría calificada de dos tercios de los asambleístas que, entre otros atributos, le permitía realizar reformas a la Constitución. El importante debilitamiento de Alianza País en su presencia en la Asamblea Nacional permite que fuerzas de oposición como el movimiento CREO (32 escaños), el Partido Social Cristiano (15 escaños) y los partidos izquierdistas Pachakutik (4 escaños) e Izquierda Democrática (4 escaños) ganen en peso en la conformación del nuevo Legislativo. El Cuadro 4 muestra el número de escaños conseguidos por cada partido en la elección del 2017 y el cambio con respecto a la elección del 2013.

**Cuadro 4.** Resultados elecciones legislativas, Ecuador 2013 y 2017

Partido	Escaños 2013	Escaños 2017	Cambio 2013-2017
Movimiento Alianza PAIS (AP)	100	74	-26
Movimiento Creando Oportunidades (CREO)	11	32	+21
Partido Social Cristiano (PSC) / Madera de Guerrero (MG)	6	15	+9
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (Mupp)	-	4	+4
Izquierda Democrática	-	4	+4
Partido Sociedad Patriótica (PSP)	5	2	-3
Sociedad Unida Más Acción (Suma)	1	2	+1

<sup>5</sup> El mismo día de la primera vuelta, Cynthia Viteri, candidata por el Partido Social Cristiano, anunció que su partido apoyaría la candidatura de Guillermo Lasso en la segunda vuelta. Lasso también recibió el apoyo de "Dalo" Bucaram (FE)—aunque condicionado por una serie de peticiones—y Patricio Zuquilanda (PSP), e incluso de sectores indígenas y de la izquierda como el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos del Ecuador (Feine), el Movimiento Pachakutik, y la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuarunari). Por su parte, Moreno recibió el apoyo del candidato Iván Espinel y su Movimiento Fuerza Compromiso Social, del Partido Socialista, del Movimiento Centro Democrático y de la Coordinadora de Movimientos Sociales, Pueblos y Nacionalidades. Otros partidos, como la Izquierda Democrática, se abstuvieron de apoyar a uno u otro candidato en la segunda vuelta.

Partido	Escaños 2013	Escaños 2017	Cambio 2013-2017
Partido Fuerza Ecuador (FE)	-	1	+1
Otros (movimientos y alianzas locales)	3	3	0
Coordinadora Plurinacional de Izquierdas	5	-	-5
Partido Avanza	5	-	-5
Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)	1	-	-1
Total	137	137	0

Fuente: Eichorst y Polga-Hecimovich (2014); Consejo Nacional Electoral (<http://cne.gob.ec/>)

En resumen, los resultados de las elecciones de febrero del 2017 todavía sitúan al Movimiento Alianza País como la primera fuerza política del Ecuador, a pesar del notable debilitamiento sufrido con respecto a años anteriores. Síntomas de este debilitamiento ya se habían visto en las elecciones seccionales del 2014, cuando Alianza País perdió el control de varias de las alcaldías más importantes, incluidas la de Quito, a manos de Mauricio Rodas (Movimiento SUMA), y la de Cuenca, a manos de Marcelo Cabrera (Alianza Participa-Igualdad) (Constante 2014; Valencia 2014). Esta pérdida de fuerza política se confirma en el proceso electoral de febrero del 2017, donde, por primera vez en las últimas tres elecciones presidenciales, el candidato oficialista no logra vencer en la primera vuelta,<sup>6</sup> aparte de la importante reducción en el número de escaños en la Asamblea con respecto al período anterior.

## V. PODER EJECUTIVO

### Composición y rotación del gabinete

Desde su regreso a la democracia en 1979, el Ecuador ha sido uno de los países de la región donde menos tiempo promedio dura un ministro (Martínez-Gallardo 2014). Esta alta volatilidad en los ministerios se ha mantenido en el régimen de Correa, donde el tiempo promedio de duración de un ministro en el gabinete ha sido de aproximadamente 366 días (Basabe-Serrano et al. 2013).<sup>7</sup> Los años recientes han confirmado esta tendencia: en el 2013 se registraron un total de dieciséis cambios ministeriales (Basabe-Serrano y Martínez 2014), y en el 2015 se produjeron diecinueve salidas de ministros, entre renuncias, destituciones y rotaciones (Vera Rojas y Llanos-Escobar 2016). El 2016 mostró un número aún mayor de cambios que años anteriores, con veintiuno en total. Dos factores influyeron en este incremento: el terremoto del 16 de abril —que afectó fuertemente las provincias de Manabí y Esmeraldas— y el hecho de que

<sup>6</sup> Rafael Correa había sido reelegido Presidente de la República en la primera vuelta de las elecciones de abril de 2009 con un 52% del voto válido, y en la primera vuelta de las elecciones de febrero de 2013 con un 57,2% del voto válido (Consejo Nacional Electoral 2017).

<sup>7</sup> Los autores analizan el período 2007-2012.

el 2016 fuera un año preelectoral, que provocó que varios ministros renunciaran a sus cargos para participar como candidatos a la Asamblea Nacional.

El Cuadro 5 (en la página siguiente) muestra todos los cambios en el gabinete del presidente Correa durante el 2016. Se puede apreciar que en varias instancias los cambios en los ministerios no son más que rotaciones, una estrategia utilizada repetidamente a lo largo del gobierno de Alianza País. Por ejemplo, a principios de marzo, el entonces canciller Ricardo Patiño (quien antes ya había sido ministro de Economía y Finanzas, y de Coordinación de la Política, entre otros cargos en el gobierno de Correa) pasa a ser ministro de Defensa, mientras el ministro de Cultura Guillaume Long lo releva en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo ocurre con Augusto Espín, quien en septiembre deja el Ministerio de Telecomunicaciones para encargarse del Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, y con Patricio Rivera, quien en diciembre deja el Ministerio Coordinador de Política Económica para tomar las riendas del Ministerio de Finanzas. Correa ha mostrado predilección por tener a su gente de confianza cerca, y cuando ha sido necesario oxigenar algún ministerio, ha recurrido repetidamente a rotar a sus ministros y otros colaboradores de Alianza País (exasambleístas, embajadores) antes que a convocar a gente de otras tiendas políticas.

Dos momentos relevantes se pueden distinguir en el Cuadro 5. El primero ocurre a principios de mayo, cuando hay un importante recambio ministerial, principalmente a causa del terremoto del 16 de abril. Correa coloca a dos mujeres líderes de la provincia de Manabí (la provincia más afectada por el sismo), Lídice Larrea (exasambleísta por Manabí) y Susana Dueñas, gobernadora de la provincia, a la cabeza del Ministerio de Inclusión Económica y Social y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, respectivamente. Además de ellas, realiza cambios en la Secretaría del Agua, donde Alexis Sánchez reemplaza a Carlos Bernal, quien pasaría a cumplir funciones como “Secretario Técnico de la Reconstrucción y la Reactivación Productiva de Manabí y Esmeraldas”, cargo creado a raíz del estado de emergencia decretado por el terremoto (Diario El Telégrafo 2016, 4 de mayo). Dos cambios adicionales se llevan a cabo en esos mismos días: la nominación de Raúl Vallejo (exembajador en Colombia) como nuevo ministro de Cultura y Patrimonio, y la de Juan Carlos Cassinnelli (exasambleísta) en el Ministerio de Comercio Exterior (Carvajal 2016). A este último se le encargaría la negociación del Acuerdo Comercial con la Unión Europea como su principal misión (Diario el Universo 2016, 14 de diciembre; Valencia 2016).

El otro momento importante dentro de los cambios en el gabinete de Correa ocurre a mediados de noviembre, cuando tres de sus ministros de mayor confianza renuncian a sus cargos para postularse como candidatos a la Asamblea Nacional (Agencia de Noticias Andes, 15 de noviembre). José Serrano (Interior) participaría como primer candidato en la lista de “asambleístas nacionales” de Alianza País, donde lo acompañaría Augusto Espinosa (Educación) en la quinta posición. Por su parte, Esteban Albornoz (Electricidad y Energía Renovable)

**Cuadro 5. Cambios en el gabinete ministerial: Ecuador 2016**

Ministerio	Ministro Saliente	Fecha Entrada	Fecha Salida	Destino del Ministro	Ministro Entrante	Fecha Entrada
Secretaría Nacional de Gestión de la Política	Viviana Bonilla Salcedo	3/10/2014	1/18/2016		Paola Pabón Caranqui	1/18/2016
Ministerio de Relaciones Exteriores	Ricardo Patiño Aroca	1/28/2010	3/3/2016	Ministerio de Defensa Nacional	Guillermo Long Comon	3/3/2016
Ministerio de Defensa Nacional	Fernando Cordero Cueva	9/26/2014	3/3/2016		Ricardo Patiño Aroca	3/3/2016
Ministerio de Cultura y Patrimonio	Guillermo Long Comon	3/25/2015	3/3/2016	Ministerio de Relaciones Exteriores	Raúl Vallejo Corral	5/4/2016
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Cecilia Vaca Jones	4/2/2013	3/15/2016		Gabriela Rosero Moncayo	3/15/2016
Ministerio de Hidrocarburos	Carlos Pareja Yamuzzelli	11/13/2015	4/29/2016		José Icaza Romero	4/29/2016
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Beatriz Tola	5/12/2014	5/4/2016		Lidice Larrea	5/4/2016
Ministerio de Comercio Exterior	Diego Aulestia Valencia	2/18/2015	5/4/2016		Juan Carlos Cassinelli	5/4/2016
Secretaría del Agua	Carlos Bernal Alvarado	6/22/2015	5/4/2016	Sec. Técnica de la Reconstrucción y la Reactivación	Alexis Sánchez Miño	5/4/2016
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Luis Jaramillo Arias	11/25/2015	5/4/2016		Susana Dueñas	5/4/2016
Ministerio de Industrias y Productividad	Eduardo Egas Peña	4/29/2015	5/20/2016		Santiago León Abad	6/10/2016
Ministerio del Ambiente	Daniel Ortega Padreco	11/19/2015	6/13/2016		Walter García Cedeno	6/13/2016
Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos	Rafael Poveda Bonilla	11/28/2012	9/22/2016		Augusto Espín Tobar	9/22/2016
Ministerio de Telecomunicaciones	Augusto Espín Tobar	9/15/2014	9/22/2016	Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos	Alexandra Álava Freire	9/22/2016
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Walter Solís Valarezo	6/22/2015	9/22/2016		Boris Córdova González	9/22/2016
Secretaría General de la Presidencia de la República	Omar Simón Campaña	3/10/2014	9/23/2016		Cristian Castillo	9/23/2016
Ministerio del Interior	José Serrano Salgado	5/13/2011	11/15/2016	Candidato A. Nacional	Diego Fuentes (encargado)	11/15/2016
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Esteban Albornoz	1/31/2011	11/15/2016	Candidato A. Nacional	José Cadena Mosquera	11/25/2016
Ministerio de Educación	Augusto Espinosa	5/8/2013	11/15/2016	Candidato A. Nacional	Freddy Peñafiel Larrea	12/2/2016
Ministerio Coordinador de Política Económica	Patricia Rivera Yáñez	7/11/2013	12/19/2016	Ministerio de Finanzas	Diego Martínez Vinueza	12/19/2016
Ministerio de Finanzas	Fausto Herrera	7/11/2013	12/19/2016		Patricia Rivera Yáñez	12/19/2016

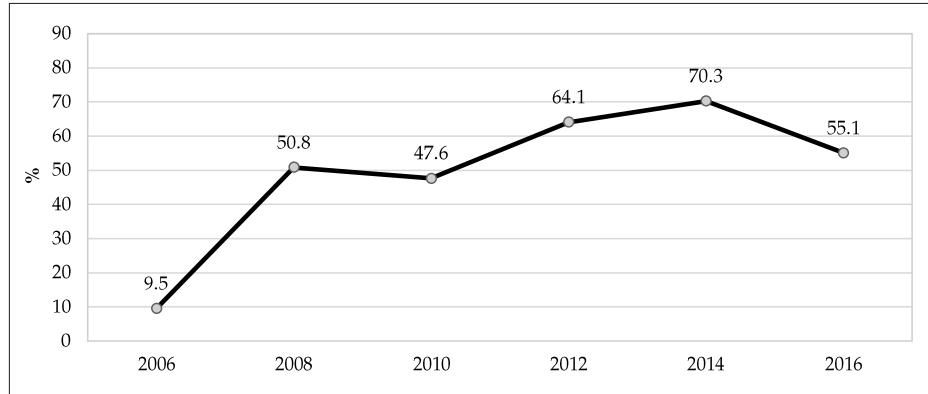
Fuente: Página web de la Presidencia de la República del Ecuador (<http://www.presidencia.gob.ec/>).

participó como primer candidato para asambleísta por la provincia del Azuay.<sup>8</sup> Los tres exministros fueron elegidos en las elecciones del 19 de febrero de 2017 y forman parte de la bancada de Alianza País en la nueva Asamblea Nacional, que tomó posesión en mayo del 2017.

## Aprobación del Presidente

El 2016 ha sido testigo de un importante declive en la aprobación ciudadana de la gestión del presidente Rafael Correa. Hay que resaltar que el nivel de aprobación medido por el Barómetro de las Américas en diciembre del 2016 sigue siendo alto, con un 55% de la población que respondió “muy bueno” o “bueno” a la pregunta: “Hablando en general acerca del gobierno actual, ¿diría usted que el trabajo que está realizando el presidente Rafael Correa es...?”. Este nivel es alto si se compara con la mayoría de presidentes de la región e incluso con los anteriores presidentes ecuatorianos, que habían tenido dificultades para gobernar debido a sus bajos niveles de apoyo ciudadano (Freidenberg 2012). El Gráfico 8 ilustra que la gestión de Correa ha mantenido niveles muy elevados de aprobación durante todo su mandato, llegando a un pico en el 2014, probablemente por la bonanza económica que el país gozó durante el 2012 y 2013. Sin embargo, la caída que muestra desde la medición del 2014 es notoria, según los datos del Barómetro de las Américas (*Latin American Public Opinion Project*).<sup>9</sup>

**Gráfico 8. Evaluación de la gestión del presidente: Ecuador 2006-2016**



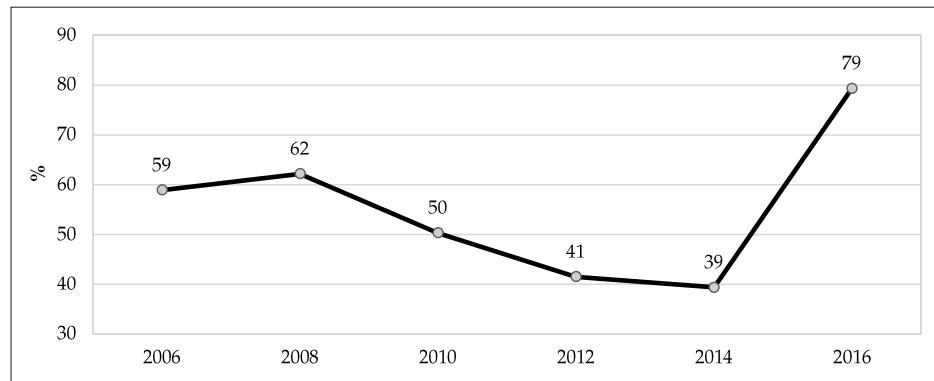
Fuente: Barómetro de las Américas (LAPOP)

<sup>8</sup> Los tres ministerios quedarían temporalmente encargados a: Diego Fuentes (Interior), Freddy Peñafiel (Educación) y José Cadena (Electricidad y Energía Renovable). Es las semanas siguientes, Cadena y Peñafiel serían ratificados en sus cargos, mientras que a principios de enero del 2017 se nombraría a Pedro Solines Chacón (exsecretario Nacional de la Administración Pública) como nuevo Ministro del Interior.

<sup>9</sup> La pregunta utilizada para medir las evaluaciones de la gestión del presidente es: “Hablando en general acerca del gobierno actual, ¿diría usted que el trabajo que está realizando el presidente Rafael Correa es...?”. Los números reportan los porcentajes sumados de personas que respondieron “muy bueno” y “bueno”. Mayor información sobre la encuesta Barómetro de las Américas y el proyecto Lapop en <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>

Es probable que la disminución en el porcentaje de ciudadanos que aprueban la gestión del presidente esté fuertemente relacionada con la profunda recesión económica que el Ecuador ha atravesado en los últimos dos años. El Gráfico 9 muestra la cantidad de gente que respondió “problemas con / crisis de economía”, “inflación”, “desempleo” o “pobreza” a la pregunta “En su opinión ¿cuál es el problema más grave que está enfrentando el país?”, formulada por el Barómetro de las Américas. Se puede ver que a partir del inicio del gobierno de Correa los ciudadanos tienden a mencionar cada vez menos los problemas relacionados con la economía como las principales dificultades que enfrenta el país, pero que hay un salto muy significativo entre el 39% que las mencionó en el 2014 y el 79% que lo hizo en el 2016. Claramente, la economía es el problema más importante para los ecuatorianos en 2016, y no sería sorprendente que las evaluaciones que dan a la gestión de su presidente estén hechas desde esa óptica. La caída del empleo, las reformas impositivas y las políticas de ajuste para encarar la recesión afectaron severamente la economía familiar, con el consecuente impacto en la aprobación del gobierno. A diferencia de otras coyunturas económicas guiadas por factores externos —por ejemplo, el precio internacional del petróleo—, en el 2016 la responsabilidad parece estar siendo asignada a las acciones del Ejecutivo.

**Gráfico 9. Economía como principal problema del país: Ecuador 2006-2016**



Fuente: Barómetro de las Américas (LAPOP)

### Estilo de liderazgo

El gobierno de Rafael Correa se ha caracterizado desde sus inicios por su estilo personalista y confrontacional (Freidenberg 2012; Basabe-Serrano y Martínez 2014). Según Vera Rojas y Llanos-Escobar, “esta dimensión del gobierno… es la que más costos políticos podría traerle en el año electoral del 2017 y después” (2016: 163). Este supuesto parece haberse confirmado en el 2016, pues uno de los factores que han llevado a que Lenin Moreno tenga mayor aceptación en los sondeos de opinión (y a que sea designado como el candidato presidencial de

Alianza País) es su carácter conciliador, diametralmente opuesto al de Correa (Rodero 2017).

El estilo de liderazgo de Rafael Correa ha sido calificado como populista en repetidas ocasiones (Pachano 2010; de la Torre 2013; Freidenberg 2015). Probablemente quien mejor ha logrado capturar la esencia del estilo correísta es de la Torre, al describirlo como un “populismo tecnocrático” (2013) o “tecnopopulismo”. En este tipo de liderazgo, se combinan las características tradicionales del populismo con la utilización de tecnócratas en los puestos más altos del gobierno. Correa, figura altamente carismática, utiliza una retórica polarizadora para establecer comunicación directa con las masas, debilitando de este modo las instituciones democráticas, y así mantenerse en el poder, característica fundamental de la estrategia populista (Weyland 2001). Pero además se apoya en expertos en distintas áreas para ganar legitimidad: en el gobierno de Correa, “el populismo se ha convertido en elitismo. Autonombados expertos postneoliberales pretenden saber cómo construir una sociedad justa y racional, sin la necesidad de *inputs* de la ciudadanía” (de la Torre 2013: 39, traducción propia). Así, la razón tecnocrática, con sus pretensiones de superioridad, ha reemplazado en el gobierno de Correa al debate democrático en la toma de decisiones políticas. El de Correa es un populismo postneoliberal, un populismo de expertos, un populismo de *powerpoint* (de la Torre 2012).

## VI. PODER LEGISLATIVO

Desde la llegada de Rafael Correa al poder, y la consecuente mayoría parlamentaria que obtuvo desde el establecimiento de la Asamblea Nacional, los tradicionales problemas de construcción de coaliciones entre Ejecutivo y Legislativo quedaron atrás (Mejía y Polga-Hecimovich 2011). Aunque se superaron los obstáculos para la gobernabilidad presidencialista, se hizo a costa de la subordinación del Legislativo al Ejecutivo. Desde inicios del gobierno de Alianza País, la Asamblea mayoritariamente correísta ha mostrado férrea disciplina en las votaciones y otras decisiones (Basabe-Serrano y Martínez 2014). Si analizamos, por ejemplo, la composición de las trece comisiones instaladas en el 2016, todas ellas han sido presididas por la agrupación oficialista. Si bien es cierto, la composición del Legislativo registra una mayoría absoluta de Alianza País (100 de 137 asambleístas), a la oposición integrada principalmente por CREO, PSC, Pachakútik, PSP y otros grupos menores (37 de 137 asambleístas) no le ha sido adjudicada ninguna comisión.

**Cuadro 6. Composición de Comisiones Legislativas 2016**

Comisión legislativa	Presidente (a)	Partido
De Justicia y Estructura del Estado	Mauro Edmundo Andino	Alianza PAIS
De los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social	Anny Marllely Vásconez	Alianza PAIS
Del Régimen Económico y Tributario y de Regulación y de Control	Virgilio Humberto Hernández	Alianza PAIS
Del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa	María Soledad Buendía	Alianza PAIS
De Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral	María Augusta Calle Andrade	Alianza PAIS
De la Biodiversidad y Recursos Naturales	Carlos Eloy Viteri Gualinga	Alianza PAIS
De la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero	Miguel Ángel Carvajal Aguirre	Alianza PAIS
De Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial	Richard Oswaldo Calderón	Alianza PAIS
De Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología	Raúl Eugenio Abad Vélez	Alianza PAIS
Del Derecho a la Salud	William Antonio Garzón	Alianza PAIS
De Participación Ciudadana y Control Social	Johanna Elizabeth Cedeño	Alianza PAIS
De los Derechos Colectivos Comunitarios y la Interculturalidad	Guadalupe Dolores Salazar	Alianza PAIS
De Fiscalización y Control Político	María José Carrión Cevallos	Alianza PAIS

Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador (<http://www.asambleanacional.gob.ec/es>)

Durante el 2016, 21 leyes fueron aprobadas por la Asamblea Nacional, la mayoría de ellas por iniciativa —y con los votos— del oficialismo. Entre las principales normas cabe destacar aquellas que continúan una política de reformas en la educación superior (Ley Orgánica de Extinción de Universidades y Politécnicas) y a nivel laboral (Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo). Como mencionamos anteriormente, la Asamblea facilitó las leyes correspondientes a la situación de emergencia posteriores al sismo de abril, tanto a nivel de reconstrucción (Ley Orgánica de Solidaridad) como de ajuste económico correspondiente (Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, Ley Orgánica para evitar la Elusión del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones). El trabajo parlamentario fue, asimismo caja de resonancia de tensiones que el Ejecutivo ha tenido con sectores específicos. Tanto la Ley Orgánica Reformatoria del Trabajo, la Ley de Fortalecimiento a los Regímenes Especiales de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y la Ley de Ordenamiento Territorial sirvieron para que el oficialismo mantuviera a su conveniencia disputas con sectores opuestos a su gestión, como son los sindicatos, los militares y algunos gobiernos subnacionales, respectivamente. En conclusión, el Legislativo ecuatoriano continúa siendo la extensión del poder Ejecutivo, y no un elemento clave del balance de poderes democrático.

**Cuadro 7. Leyes Aprobadas por la Asamblea Nacional durante el 2016**

#	Ley aprobada	Registro oficial
1	Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016	R.O. 759, Suplemento, de 20-05-2016
2	Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas	R.O. 744, Suplemento, del 29-04-2016
3	Ley para la Presentación y Control de las Declaraciones Patrimoniales Juradas	R.O. 529, Suplemento, del 08-04-2016
4	Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo	R.O. 720, Suplemento, del 28-03-2016
5	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	R.O. 711, Suplemento, del 14-03-2016
6	Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles	R.O. 684, Segundo Suplemento, del 04-02-2016
7	Ley Orgánica de Movilidad Humana	R.O. 938, Suplemento, del 06-02-2017
8	Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos	R.O. 913, Séptimo Suplemento, del 30-12-2016
9	Ley Reformatoria de la Ley Notarial	R.O. 913, Sexto Suplemento, del 30-12-2016
10	Ley Orgánica de Cultura	R.O. 913, Sexto Suplemento, del 30-12-2016
11	Ley Orgánica de Extinción de las Universidades y Escuelas Politécnicas Suspendidas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y, Mecanismos para Asegurar la Eficiencia...	R.O. 913, Segundo Suplemento, del 30-12-2016
12	Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo	R.O. 906, Suplemento, del 20-12-2016
13	Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación	R.O. 899, Suplemento, del 09-12-2016
14	Ley de Fortalecimiento a los Regímenes Especiales de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional	R.O. 867, Suplemento, del 21-10-2016
15	Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financien Servicios de Atención Integral de Salud Preparada y a las de Seguros que Oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica	R.O. 863, Suplemento, del 17-10-2016

#	Ley aprobada	Registro oficial
16	Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-10-2016
17	Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	R.O. 804, Segundo Suplemento, de 25-07-2016
18	Ley Orgánica para Evitar la Elusión del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones	R.O. 802, Segundo Suplemento, de 21-07-2016
19	Ley Orgánica de Prevención, Deteción y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos	R.O. 802, Segundo Suplemento, de 21-07-2016
20	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	R.O. 790, Suplemento, de 05-07-2016
21	Ley Reformatoria a la Ley de Creación de la Universidad Estatal Amazonía	R.O. 768, Suplemento, del 03-06-2016

Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador (<http://www.asambleanacional.gob.ec/es>)

## VII. RELACIÓN ENTRE PODERES DEL ESTADO

El híper-presidencialismo ecuatoriano —por diseño institucional y por práctica correísta— ha alterado el equilibrio de poderes, con una alta concentración de prerrogativas, influencia y capacidad de iniciativa en el Ejecutivo. En las secciones anteriores hemos relatado cómo los cambios institucionales y la mayoría oficialista en la Asamblea han sido empleados para la concentración de poder, alterando las propias características del régimen político. Estudios sobre calidad de la democracia en el Ecuador reportan precisamente varios componentes deficitarios, que convierten al régimen político ecuatoriano en uno híbrido (Pachano y García 2013). La rendición de cuentas interinstitucional —que evalúa la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo y la relación del Ejecutivo con las cortes de justicia— denota una pobre calidad, debido especialmente al control del Ejecutivo sobre el Legislativo y a las constantes intervenciones del Ejecutivo en el Poder Judicial (Pachano y García 2013).

La concentración del poder en el Ejecutivo también se apoya en el proceso de recentralización de las relaciones con los gobiernos subnacionales. Las reformas descentralistas fueron interpretadas ideológicamente por el gobierno de Rafael Correa desde la crítica a las reformas de ajuste (Eaton 2013), pero con una finalidad política, la de mermar los núcleos geográficos de oposición política, como la provincia de Guayas, dominada históricamente por el Partido Social Cristiano (Eaton 2013). Las derrotas de Alianza País a nivel subnacional en las elecciones del 2014 (donde no ganó en ninguna de las diez ciudades principales

del país) abrieron un flanco opositor para el correísmo, especialmente en Quito y Guayaquil, donde se impusieron Mauricio Rodas (SUMA) y Jaime Nebot (PSC). El manejo presupuestario desde el Ejecutivo fue frecuentemente empleado como un mecanismo de debilitamiento a las autoridades seccionales de signo opositor.

## VIII. EVALUACIÓN GENERAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

La calidad de una democracia suele analizarse desde varias perspectivas. Entre las más importantes están el funcionamiento de las instituciones democráticas, el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos, y la legitimidad que el régimen tiene ante sus ciudadanos. A lo largo de este artículo nos hemos referido varias veces al funcionamiento de la democracia ecuatoriana desde una perspectiva institucional. En esta última sección, daremos un vistazo a las otras dos dimensiones que mencionamos: derechos y libertades ciudadanas, y legitimidad democrática.

### Derechos y libertades

Durante los diez años del correísmo, la calidad de la democracia ecuatoriana ha sufrido un continuo deterioro (Basabe-Serrano y Martínez 2014; Vera Rojas y Llanos 2016). El constante atropello a los derechos humanos y a las libertades de expresión y de prensa ha logrado, por ejemplo, que la organización Freedom House incluyera al Ecuador entre los veinte países que han sufrido mayores retrocesos en la calidad de sus democracias en los últimos diez años (Freedom House 2017).<sup>10</sup> La Ley Orgánica de Comunicación aprobada por la Asamblea Nacional en el 2013, y el órgano encargado de aplicar la ley, la Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom) han concedido al gobierno amplias potestades para limitar la libertad de expresión (Vivanco 2016). Además, organizaciones como Human Rights Watch han venido denunciando poca independencia del Poder Judicial, pobres condiciones carcelarias e importantes restricciones en el acceso por parte de mujeres y niñas a la atención de la salud reproductiva (Human Rights Watch 2017).

El 2016 no fue la excepción. Durante el año se dieron numerosos casos de atropellos a derechos de asociación, derechos humanos y libertades de expresión. Entre los más destacables estuvo la disolución de la unión de educadores más grande y antigua del país, la UNE, por razones que levantaron muchas dudas en cuanto a su legitimidad (Rosero 2016). En julio, el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos denunció como un “atentado contra

<sup>10</sup> El mismo ranking de Freedom House coloca al Ecuador cuarto en América Latina, solamente después de Venezuela, Nicaragua y Honduras.

los derechos de las personas” el que más de 120 ciudadanos cubanos fueran detenidos —y luego deportados— sin que la justicia ecuatoriana celebrara audiencias de deportación que ofrecieran garantías básicas (Diario El Universo 2016, 13 de julio; Human Rights Watch 2017). En septiembre, luego de que el medio digital 4 Pelagatos publicara una columna de opinión que criticaba un artículo escrito por la hija del presidente Correa (2016),<sup>11</sup> el periodista Martín Pallares recibió numerosas amenazas a través de redes sociales, incluyendo las de un funcionario de la Secretaría Nacional de Comunicación (Fundamedios 2016, 15 de septiembre). Atropellos a principios democráticos básicos como los mencionados en estos ejemplos hicieron que el clima de intolerancia y censura que ha reinado durante la década correísta se mantuviera en el 2016.

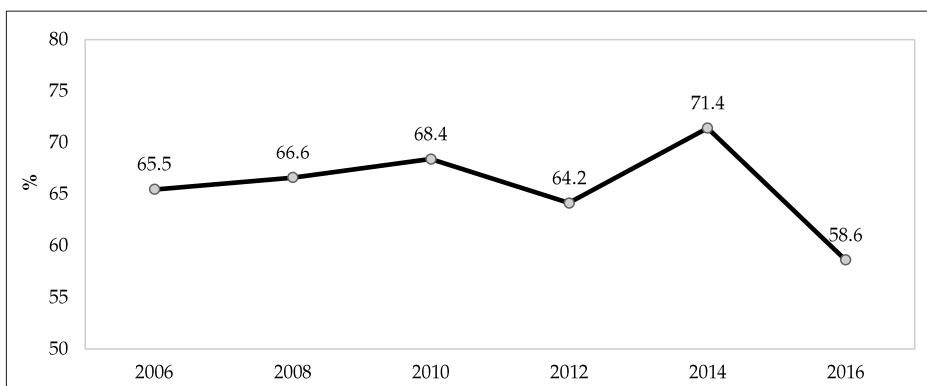
## Legitimidad democrática

Un régimen democrático no puede ser considerado completamente consolidado hasta que no se convierta en “*the only game in town*” (Linz y Stepan 1996: 15). Esto quiere decir que la mayoría de los ciudadanos deben apoyar el ideal de la democracia (y sus principios, reglas e instituciones) como el mejor sistema para gobernar una sociedad. El apoyo a la democracia es el apoyo político “difuso” que David Easton conceptualizó; aquel que se refiere a “evaluaciones de lo que un objeto es o representa —al significado general que tiene para una persona— y no a su funcionamiento” (Easton 1975: 444, traducción propia). Este apoyo suele ser durable e independiente de las evaluaciones de los *outputs* del sistema político, es decir, del funcionamiento de las instituciones y autoridades a corto plazo (Easton 1975).

El Gráfico 10 parecería confirmar los postulados de Easton. Según los datos del Barómetro de las Américas, ha existido estabilidad en los niveles de apoyo a la democracia de los ecuatorianos desde 2006 (un año antes de la asunción de Correa) hasta 2016. Sí es de destacar, sin embargo, que el cambio más importante se da entre el año 2014, cuando el nivel de apoyo a la democracia llegó a ser de 71.4 puntos, y el 2016, cuando descendió bruscamente a 58.6.<sup>12</sup> Basándose en la serie temporal, no es arriesgado proclamar que ha existido una erosión en la legitimidad de la democracia en el Ecuador entre el 2014 y el 2016.

<sup>11</sup> El artículo de Anne-Dominique Correa fue publicado en El Telégrafo.

<sup>12</sup> El Barómetro de las Américas utiliza el llamado indicador “Churchilliano” desarrollado por Rose y Mishler (1996) para medir el apoyo a la democracia. La pregunta emplea una escala de 7 puntos para evaluar las opiniones ciudadanas sobre el siguiente enunciado: “Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno”. Siguiendo las prácticas de LAPOP (Donoso et al. 2015), aquí se ha recodificado la escala para que vaya de 0 = “muy en desacuerdo” al 100 = “muy de acuerdo”, y se reporta el promedio encontrado en cada año.

**Gráfico 10.** Apoyo a la democracia: Ecuador 2006-2016

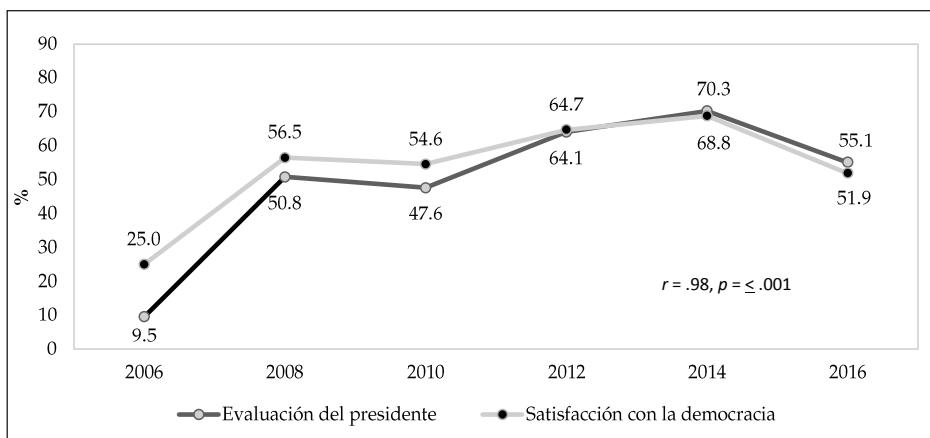
Fuente: Barómetro de las Américas (LAPOP)

Otro indicador que suele utilizarse para evaluar los sentimientos ciudadanos hacia sus sistemas políticos es el de “satisfacción con el funcionamiento de la democracia”. Este tiene que ver con el apoyo “específico” acuñado por Easton (1975), y está relacionado con las evaluaciones sobre el funcionamiento de las instituciones y las autoridades políticas a corto plazo. Aunque se ha argumentado que este indicador es problemático porque es sensible a distintos contextos institucionales y configuraciones ideológicas (Linde y Ekman 2003) y porque mezcla actitudes hacia varias dimensiones políticas (Canache et al. 2001), puede resultar útil si se lo analiza a través del tiempo y en conjunto con otras actitudes políticas.

El Gráfico 11 muestra los niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en el Ecuador desde el 2006 hasta el 2016, junto con los niveles de aprobación presidencial positiva en ese mismo período.<sup>13</sup> Es impresionante la fuerza de la relación que existe entre ambas variables (correlación de Pearson  $r = .98$ ,  $p = < .001$ ). Se puede ver que cuando llega Correa al poder hay un gran incremento en la cantidad de gente que se encuentra satisfecha con el funcionamiento de la democracia y que evalúa bien la gestión del presidente. Los niveles de ambos indicadores crecen hasta el 2014, cuando el gobierno de Alianza País llega a su clímax de popularidad. Sin embargo, se puede distinguir que del 2014 al 2016 hay un importante declive tanto en la satisfacción con el funcionamiento de la democracia (-17 pts.) como en las evaluaciones positivas de la gestión presidencial (-15 pts.).

<sup>13</sup> La pregunta utilizada para medir la satisfacción con el funcionamiento de la democracia es la siguiente: “En general, ¿usted diría que está muy satisfecho(a), satisfecho(a), insatisfecho(a) o muy insatisfecho(a) con la forma en que la democracia funciona en Ecuador?”. Se reportan los porcentajes de personas que contestaron “muy satisfecho(a)” y “satisfecho(a)”. Para medir la evaluación de la gestión del presidente, se utilizó la pregunta “Hablando en general acerca del gobierno actual, ¿diría usted que el trabajo que está realizando el Presidente Rafael Correa es...? (1) muy bueno (2) bueno (3) ni bueno ni malo (regular) (4) malo (5) muy malo (péssimo)”. Se reportan los porcentajes de personas que contestaron “muy bueno” y “bueno”.

**Gráfico 11.** Evaluación del presidente y satisfacción con la democracia: Ecuador 2006-2016



Fuente: Barómetro de las Américas (LAPOP)

En resumen, se puede ver que tanto el apoyo ciudadano a la democracia como la satisfacción con su funcionamiento caen de manera significativa en el 2016 en el Ecuador. Si bien en este artículo no hacemos un análisis estadístico pormenorizado de las razones de estos cambios, no sería aventurado proclamar que guardan relación con las condiciones económicas que el país (y la región) ha atravesado en los últimos años. La economía pesa, y la legitimidad de la democracia en el Ecuador parecería haber sido afectada por los profundos problemas que el país ha tenido que enfrentar.

## REFERENCIAS

- Agencia de Noticias Andes. 2016, 15 de noviembre. "Presidente Correa encarga los ministerios del Interior, Educación y Energía, tras renuncia de titulares." Recuperado el 12 de marzo de 2017 de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/presidente-correa-encarga-ministerios-interior-educacion->.
- Aldrich, Daniel P. 2010. "Fixing Recovery: Social Capital in Post-Crisis Resilience." *Journal of Homeland Security* 6: 1-10.
- Barndt, William. 2010. "Executive Assaults and the Social Foundations of Democracy in Ecuador." *Latin American Politics and Society* 52(1): 121-154.
- Basabe-Serrano, Santiago y Julián Martínez. 2014. "Ecuador: Cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo... con elecciones." *Revista de Ciencia Política* 34(1): 145-170.
- Basabe-Serrano, Santiago, John Polga-Hecimovich y Andrés Mejía Acosta. 2013. "Ministers and the Goldilocks Effect: Cabinet Volatility and Presidential Stakes in Ecuador, 1979-2012." Ponencia presentada en la Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (Alacip), Bogotá.
- Borja, Sol. 2017, 6 de febrero. "Los tentáculos de Odebrecht tocan la campaña electoral." Recuperado el 13 de marzo de 2017 de <http://elecciones2017.gkillcity.com/2017/02/06/odebrecht-ecuador-tocan-la-campana-electoral-ecuador/>

- Boscán, Andersson. 2017, 17 de enero. "La larga sombra de Odebrecht en Ecuador." Recuperado el 13 de marzo de 2017 de <http://expreso.ec/actualidad/la-larga-sombra-de-odebrecht-en-ecuador-AC1015893>
- Bowen, James. 2011. "Multicultural Market Democracy: Elites and Indigenous Movements in Contemporary Ecuador." *Journal of Latin American Studies* 43(3): 451-483.
- Bustamante, Fernando. 1996. "Fuerzas Armadas, Democracia y Ciudadanía. Una reflexión preliminar." En *Fuerzas Armadas, Desarrollo y Democracia*, editado por Dorte Wolrad, José Sánchez-Parga y Oscar Isch. Quito: ILDIS, CELA, Abya-Yala, Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre, 95-120.
- Canache, Damarys, Jeffery Mondak, y Mitchell A. Seligson. 2001. "Meaning and Measurement in Cross National Research on Satisfaction with Democracy." *Public Opinion Quarterly* 65(4): 506-528.
- Carlin, Ryan E., Gregory J. Love y Elizabeth J. Zechmeister. 2014. "Natural Disaster and Democratic Legitimacy: The Public Opinion Consequences of Chile's 2010 Earthquake and Tsunami." *Political Research Quarterly* 67(1): 3-15.
- Carvajal, Ana María. 2016, 3 de mayo. "El Gobierno alistaría nuevos cambios en su Gabinete Ministerial." Recuperado el 14 de marzo de 2017 de <http://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-alistarria-nuevos-cambios-ministros.html>
- Collins, Jennifer. 2014. "New Left Experiences in Bolivia and Ecuador and the Challenge to Theories of Populism." *Journal of Latin American Studies* 46(1): 59-86.
- Conaghan, Catherine M. 2008. "Ecuador: Correa's Plebiscitary Presidency." *Journal of Democracy* 19(2): 46 60.
- Conaghan, Catherine M. 2016. "Delegative Democracy Revisited: Ecuador Under Correa." *Journal of Democracy* 27(3): 109-118.
- Consejo Nacional Electoral 2017. *Sistema Estadístico Electoral*. Recuperado el 15 de marzo de 2017 de <http://cne.gob.ec/es/>
- Constante, Soraya. 2014, 24 de febrero. "La derecha se impone en las ciudades más importantes de Ecuador." Recuperado el 15 de marzo de 2017 de [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/02/24/actualidad/1393214239\\_507229.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/02/24/actualidad/1393214239_507229.html)
- Correa, Anne-Dominique. 2016, 13 de septiembre. "El arte (o ciencia) de descalificar democracias (Parte I)." Recuperado el 10 de marzo de 2017 de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/punto-de-vista/1/el-arte-o-ciencia-de-descalificar-democracias-parte-i>
- de la Torre, Carlos. 2012. "Rafael Correa un Populista del Siglo XXI." En *Rafael Correa: Balance de la Revolución Ciudadana*, editado por Sebastián Mantilla y Santiago Mejía. Quito: Editorial Planeta Centro Latinoamericano de Estudios Políticos, 151-170.
- de la Torre, Carlos. 2013. "Latin America's Authoritarian Drift: Technocratic Populism in Ecuador." *Journal of Democracy* 24(3): 33-46.
- Diario El Universo. 2017, 8 de febrero. "Aquí todas las revelaciones de Carlos Pareja Yannuzzelli con los episodios de CapayaLeaks." Recuperado el 16 de marzo de 2017 de <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/02/03/nota/6030187/aqui-toda-revelaciones-carlos-pareja-yannuzzelli-episodios>
- Diario El Telégrafo. 2016, 4 de mayo. "La reconstrucción de las áreas devastadas será junto a los municipios." Recuperado el 11 de marzo de 2017 de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/3/bernal-la-reconstrucion-de-las-areas-devastadas-sera-junto-a-los-municipios>
- Diario El Universo. 2016, 6 de julio. "CDH rechaza desalojo de cubanos del parque El Arbolito, en Quito." Recuperado el 11 de marzo de 2017 de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/07/06/nota/5676195/ocupacion-parque-arbolito-tenia-permiso-municipal-segun-cdh>
- Diario El Universo. 2016, 13 de julio. "Ecuador terminó deportación de ciudadanos cubanos." Recuperado el 11 de marzo de 2017 de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/07/13/nota/5689206/ecuador-termino-deportacion-ciudadanos-cubanos>
- Diario El Universo. 2016, 28 de septiembre. "Cynthia Viteri será la candidata presidencial de La Unidad, dice Jaime Nebot." Recuperado el 13 de marzo de 2017 de <http://www>.

- [eluniverso.com/noticias/2016/09/28/nota/5826616/cynthia-viteri-sera-candidata-presidencial-unidad-dice-jaime-nebot](http://eluniverso.com/noticias/2016/09/28/nota/5826616/cynthia-viteri-sera-candidata-presidencial-unidad-dice-jaime-nebot)
- Diario El Universo. 2016, 31 de octubre. "Cynthia Viteri confirmó que irá con candidatos propios a los comicios del 2017." Recuperado el 13 de marzo de 2017 de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/10/31/nota/5885065/cynthia-viteri-confirma-que-ira-candidatos-proprios-comicios-2017>
- Diario El Universo. 2016, 14 de diciembre. "Europa aprueba ratificación de Acuerdo UE-Ecuador con 544 votos a favor." Recuperado el 14 de marzo de 2017 de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/12/14/nota/5953921/parlamento-europeo-aprueba-acuerdo-comercial-ecuador>
- Diario Expreso. 2016, 28 de septiembre "ONU: La disolución de la UNE fue arbitraria." Recuperado el 16 de marzo de 2017 de <http://expreso.ec/actualidad/ecuador-une-disolucion-ministeriodeeducacion-libertaddeexpresion-BD720982>.
- Diario Hoy. 2010, 3 de mayo. "Glas, el 'duro' de las áreas estratégicas." Recuperado el 16 de marzo de 2017 de <http://web.archive.org/web/20121118023241/http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/glas -el-duro-de-las-areas-estrategicas-405809.html>
- Donoso, Juan Carlos, Daniel Montalvo, Diana Orcés, y Elizabeth J. Zechmeister. 2015. *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Nashville, TN: Vanderbilt University.
- Eaton, Kent (2013). "The Centralism of Twenty First Century Socialism: Recentralising Politics in Venezuela, Ecuador and Bolivia." *Journal of Latin American Studies* 45(3): 421-450.
- Easton, David. 1975. "A Re-Assessment of the Concept of Political Support." *British Journal of Political Science* 5(4): 435-457.
- Eichorst, Jason y John Polga-Hecimovich. 2014. "The 2013 Ecuadorian General Elections." *Electoral Studies* 34(1): 361-365.
- El Comercio. 2017, 9 de febrero. "Las contribuciones por el terremoto del 16 de abril del 2016 recaudaron USD 1 265, 3 millones." Recuperado de <https://www.elcomercio.com/datos/contribuciones-terremoto-sri-ministeriodefinanzas-dinero.html>
- Freedom House. 2017. "Freedom in the World 2017 - Largest 10-Year Score Declines." Recuperado el 16 de marzo de 2017 de <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/freedom-world-2017>
- Freidenberg, Flavia. 2012. "Ecuador 2011: revolución ciudadana, estabilidad presidencial y personalismo político." *Revista de Ciencia Política* 32(1): 129-150.
- Freidenberg, Flavia. 2015. "¡En tierra de caciques! Liderazgos populistas y democracia en Ecuador." *Opera* 16: 99-130.
- Fundamedios. 2016, 15 de septiembre. "4Pelagatos reciben amenazas por cuestionar artículo de hija del Presidente." Recuperado el 18 de marzo de 2017 de <http://www.fundamedios.org/alertas/periodistas-de-portal-digital-reciben-amenazas-por-cuestionar-articulo-de-hija-del-presidente-publicado-en-diario-gubernamental/>.
- Gallagher, Kevin P, Amos Irwin y Katherine Koleski. 2013. "¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina." Cuadernos de trabajo, Centro de Estudios China-Méjico. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Human Rights Watch. 2017. "Informe Mundial 2017- Ecuador: Eventos de 2016." Recuperado el 14 de marzo de 2017 de <https://www.hrw.org/es/world-report/country-chapters/298381>
- Hurtado, Oswaldo (1977). *El poder político en el Ecuador*. Quito: Planeta.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2016. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*.
- LatinNews. 2016, 1 de abril. "ECUADOR: Push-Back against Emergency Economic Measures." Recuperado de [https://latinnews.com/component/k2/item/68489.html?period=2016&archive=800370&Itemid= 6&cat\\_id=801480:ecuador-push-back-against-emergency-economic-measures](https://latinnews.com/component/k2/item/68489.html?period=2016&archive=800370&Itemid= 6&cat_id=801480:ecuador-push-back-against-emergency-economic-measures)

- LatinNews. 2016, 11 de agosto. "Assange to be Questioned inside UK Embassy." Recuperado de <https://latinnews.com/component/k2/item/69777-assange-to-be-questioned-inside-uk-embassy.html>
- LatinNews. 2016, 29 de septiembre. "Trilateral Maritime Accord Sealed." Recuperado de [https://latinnews.com/component/k2/item/70060.html?period=2016&archive=800372&Itemid=6&cat\\_id=804068:trilateral-maritime-accord-sealed](https://latinnews.com/component/k2/item/70060.html?period=2016&archive=800372&Itemid=6&cat_id=804068:trilateral-maritime-accord-sealed)
- LatinNews. 2016, 15 de diciembre. "Ecuador Declares State of Emergency in Southern Mining Zone." Recuperado de <https://www.latinnews.com/latin-american-security-a-strategic-review/item/70738-ecuador-declares-state-of-emergency-in-southern-mining-zone.html>
- LatinNews. 2016, 22 de diciembre. "Ecuador Ends 2016 on High Note." Recuperado de <https://www.latinnews.com/component/k2/item/70796-ecuador-ends-2016-on-a-high-note.html>
- Leiras, Marcelo, Andrés Malamud y Pablo Stefanoni. 2016. ¿Por qué retrocede la izquierda? Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Linde, Jonas y Joakim Ekman. 2003. "Satisfaction with Democracy: A Note on a Frequently Used Indicator in Comparative Politics." *European Journal of Political Research* 42(3): 391-408.
- Linz, Juan J. y Alfred C. Stepan. 1996. "Toward Consolidated Democracies". *Journal of Democracy* 7(2): 14-33.
- Mantilla, Sebastián y Santiago Mejía (eds.). 2012. *Rafael Correa. Balance de la Revolución Ciudadana*. Quito: Planeta.
- Martínez-Gallardo, Cecilia. 2014. "Designing Cabinets: Presidential Politics and Ministerial Instability." *Journal of Politics in Latin America* 6(2): 3-38.
- Mejía, Andrés y John Polga-Hecimovich. 2011. "Coalition Erosion and Presidential Instability in Ecuador." *Latin American Politics and Society* 53(2): 87-111.
- Mestanza, Juan Carlos. 2016, 1 de marzo. "Rafael Correa: 'Yo no seré candidato en el 2017.'" Recuperado el 15 de marzo de 2017 de <http://www.elcomercio.com/actualidad/rafaelcorrea-reeleccion-candidato-ecuador-politica.html>
- Pachano, Simón. 2010. "Ecuador: El nuevo sistema político en funcionamiento." *Revista de Ciencia Política* 30(2): 297-317.
- Pachano, Simón y Flavia Freidenberg. 2016. *El sistema político ecuatoriano*. Quito: FLACSO.
- Pachano, Simón y Sergio García. 2013. *Ecuador: un régimen híbrido*. Quito: Mimeo.
- Puente, Diego. 2016, 18 de mayo. "Asambleístas de Alianza País evalúan a posibles candidatos." Recuperado el 14 de marzo de 2017 de <http://www.elcomercio.com/actualidad/asambleistas-alianzapais-presidencia-ecuador-reeleccion.html>
- Rodero, Pablo. 2017, 19 de febrero. "El ecuatoriano Lenín Moreno busca revertir las derrotas de la izquierda latinoamericana." Recuperado el 17 de marzo de 2017 de <http://www.publico.es/internacional/elecciones-ecuador-candidato-lenin-moreno.html>
- Rose, Richard y William Mishler. 1996. "Testing the Churchill Hypothesis: Popular Support for Democracy and its Alternatives." *Journal of Public Policy* 16(1): 29-58.
- Rosero, Mariela. 2016, 18 de agosto. "Una resolución del Ministerio de Educación declara disuelta a la UNE." Recuperado el 16 de marzo de 2017 de <http://www.elcomercio.com/actualidad/resolucion-disolucion-une-ministerio-educacion.html>
- Valencia, Alexandra. 2014, 24 de febrero. "Oficialismo pierde alcaldías de mayores ciudades de Ecuador: datos preliminares." Recuperado el 17 de marzo de 2017 de <http://lta.reuters.com/article/topNews/idLTASIEA1N00520140224?sp=true>
- Valencia, Alexandra. 2016, 20 de diciembre. "Presidente de Ecuador ratifica acuerdo comercial con UE, entrará en vigencia en enero 2017." Recuperado el 16 de marzo de 2017 de <http://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTAKBN14921M?sp=true>
- Vera Rojas, Sofía y Santiago Llanos-Escobar. 2016. "Ecuador: La democracia después de nueve años de la 'Revolución Ciudadana' de Rafael Correa." *Revista de Ciencia Política* 36(1): 145-175.

- Vivanco, José Miguel. 2016, 12 de julio. "Correa asfixia a la prensa." Recuperado el 18 de marzo de 2017 de <http://www.lanacion.com.ar/1917494-correa-asfixia-a-la-prensa>
- Weyland, Kurt. 2001. "Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics." *Comparative Politics* 34(1): 1-22.
- Wolff, Jonas. 2016. "Business Power and the Politics of Postneoliberalism: Relations between Governments and Economic Elites in Bolivia and Ecuador." *Latin American Politics and Society* 58(2): 124-147.
- Yashar, Deborah. 2005. *Contesting Citizenship in Latin America: The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenges*. Cambridge: Cambridge University Press.

**Carlos Meléndez.** Investigador post-doctoral del Núcleo Milenio Desafíos a la Representación (NS130008) - Universidad Diego Portales (Chile). Coordinador del proyecto CONICYT / FONDECYT Regular 1161262. Ph.D. en Ciencia Política por la Universidad de Notre Dame (Indiana, Estados Unidos). E-mail: carlos.melendez@mail.udp.cl.

**Paolo Moncagatta.** Profesor Agregado del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad San Francisco de Quito (Ecuador). Colaborador externo del *Research and Expertise Centre for Survey Methodology (RECSM)* de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Máster y Ph.D. en Ciencias Políticas y Sociales por la Universitat Pompeu Fabra. E-mail: pmoncagatta@usfq.edu.ec.